



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**



Informe de Gestión Open Hacienda 2022

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Contenido

- ④ **Contexto general – Open Hacienda 2022**
- ④ **Conozca el paso a paso de Open Hacienda**
- ④ **Enlaces y material de interés**
- ④ **Retos y Resultados**

Contexto general - Open Hacienda 2022

Open Hacienda llega con su versión número 2 para compartir diferentes prácticas de innovación abierta para toda la ciudadanía, las cuales han tenido un impacto positivo gracias a la participación ciudadana en sus procesos.

Este ejercicio de Aprendizaje Experiencial fue realizado el día 22 de noviembre de 2022 a través de streaming y de forma presencial, siendo un evento híbrido que empieza a salir de la rutina frente a los cambios que surgieron por la Pandemia del Covid-19.

El evento tuvo temas de interés general como lo fueron:

- Impacto financiero de las entidades del Sector Hacienda a través de metodologías de innovación.
- Transformación digital inmersa en los procesos de cambio en las entidades, promoviendo un mejor servicio.
- Cuidado social de las entidades para sus trabajadores y toda la ciudadanía.
- Datos en tiempo real a través de la analítica.

Conozca el paso a paso de Open Hacienda

Open Hacienda 2022 condensa las iniciativas más importantes en el marco de la innovación abierta en todo el Sector, haciendo un encuentro de participación ciudadana que permitió una comunicación en doble vía. Para llevarlo a cabo se realizó una convocatoria inicial, donde cada entidad del Sector Hacienda pudo postular su ejercicio y socializarlo para entender su contexto y si cumplía con unos mínimos requeridos que fueron estipulados (Metodología y la inclusión de la ciudadanía y grupos de valor en sus iniciativas).

Posteriormente a este filtro se pudo realizar la definición de las presentaciones que se llevarían al evento nombrado como “Encuentro de Aprendizaje Experiencial”, el cual fue llamado así dadas las condiciones con las que se construyó, y el objetivo de compartir prácticas entorno al conocimiento y la innovación, haciendo participe a diferentes grupos de valor. Las entidades convocadas fueron:

Las entidades invitadas como ponentes fueron:

- Positiva
- ENTerritorio
- Bancoldex
- Superfinanciera
- Supersolidaria
- Fiducoldex

- Previsora
- Fiduprevisora
- Invitado especial en el marco de la innovación

Después de definir los ponentes, se construyó la campaña de comunicación y se definió la agenda y demás mínimos requeridos para cumplir con el evento en mención, algunas de las piezas fueron:

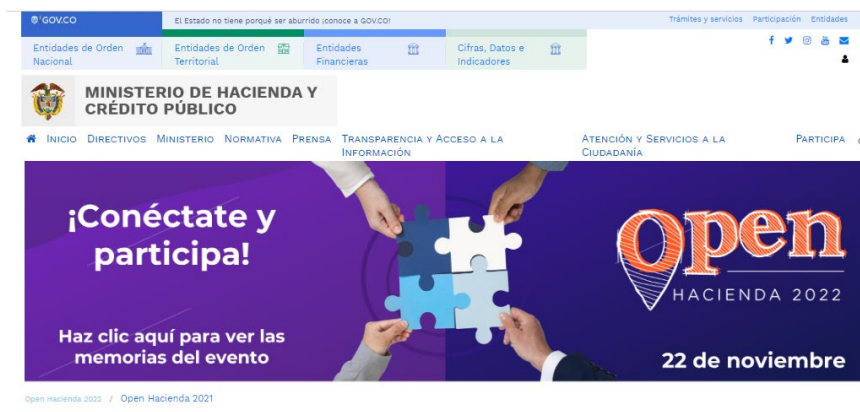


Las convocatorias se hicieron con el objetivo de tener un evento híbrido, se abrió un canal de convocatoria presencial y virtual y los resultados obtenidos del aforo fueron **150 personas presenciales**, y **200 conectados vía streaming**. Adicional, se realizó una feria de servicios de las entidades del sector, promoviendo sus avances en el marco de la participación ciudadana la innovación abierta y sus portafolios de servicios.

Enlaces y material de interés

Las memorias del evento, presentaciones, e información de interés, se podrán consultar a través de la página web:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Podcast/pages_retosopenhacienda2022



Open Hacienda es una estrategia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que promueve la participación ciudadana e innovación abierta a través de encuentros, espacios de diálogo social, foros, rendición de cuentas e intercambio de ideas. Los resultados de estos espacios nos permiten mejorar y fortalecer la gestión adelantada por la entidad, ser más eficientes y transparentes en nuestra gestión pública.

El evento en vivo se puede visualizar a través del siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=UezEco15Vig&list=PLIOXZ8PXJ2ME7HJT7XXhhKwwlXIX29veX&index=12>



Retos y resultados

Durante el evento se propusieron 6 retos que fueron nombrados de la siguiente manera:

¡Participa!

Con tus retos e ideas formularemos nuestra planeación estratégica 2023-2026. A continuación, se presentan los retos en los cuales podrás participar. Identifica el tema de tu interés a continuación, y haz clic en el de tu preferencia abriendo el link que se encuentra en la descripción del PDF:

Justicia social	Justicia económica	Justicia ambiental
Relacionamiento con el ciudadano	Transformación digital	Crea tu propio reto

Los resultados obtenidos sobre los retos fueron:

Relacionamiento con el ciudadano: Como actividad principal sobre el Reto 1 de Relacionamiento al ciudadano donde se evidenciaron posibles brechas que deben cerrarse frente al tema de educación del sector hacienda en los colegios y escuelas, y adicional proporcionar un alcance a las diferentes regiones de la mano de las Tecnologías, por esta razón se realizará una estrategia que permita identificar acciones dentro de un plan de trabajo que contenga lo siguiente:

En el 2023 se debe estructurar la ruta académica que permita a los estudiantes de bachillerato (décimo y once) y de pregrado entender el propósito del MHCP en el desarrollo del país.

Realizar una sinergia a través de las mesas sectoriales de relacionamiento al ciudadano: Es importante definir el plan de trabajo, las acciones sectoriales que cada entidad realizará y el aporte en conocimiento que será parte del plan de educación en los estudiantes.

Transformación digital: En el marco del reto 2 sobre Transformación digital, la DIAN quien se encuentra como única entidad responsable asegura que no toda la información tributaria puede ser publicada y socializada, sin embargo, como acción se verificará dentro de los planes de acción del 2023 la revisión e las plataformas digitales, los contenidos que se encuentran publicados, y qué información debe ser publicada. Asimismo, se fortalecerá el canal de difusión para mejorar el alcance de este tema.

Verificar acciones que puedan soportar esta estrategia: Algunas entidades en sus planes estratégicos ya tienen contemplado realizar estos espacios de formación, como es el caso del Ministerio de Hacienda con su ruta académica, sin embargo, es importante analizar cómo se articulará todo el sector hacienda para llegar con una malla curricular completa haciendo sinergia entre las entidades.

Justicia ambiental: De acuerdo con el objetivo relacionado a “desarrollar estrategias e instrumentos para el financiamiento sostenible que contribuya a la adaptación, mitigación y prevención del cambio climático y la transición energética” el Sector Hacienda debe tomar el pilar de Justicia ambiental como prioridad y enmarcarlo en las acciones necesarias para los planes 2023 – 2026.

De acuerdo con la respuesta por parte de la DIAN donde se menciona lo siguiente “Conminar a los entes territoriales a que formulen proyectos a presentar en el **OCAD PAZ**, financiados con los bonos verdes de regalías sobre las temáticas de: saneamiento de agua, transporte limpio, servicios ecosistémicos y protección de la

biodiversidad, energías renovables, economía circular y producción agropecuaria sostenible y adaptada al cambio climático”, se podría dar viabilidad al aseguramiento de que estas acciones sucedan, asimismo, dentro de los planes de comunicación se debe socializar de forma articulada los resultados obtenidos y cómo el sector está dando continuidad a este tipo de proyectos en el marco del pilar de gobierno de la Justicia ambiental.

Justicia Económica: Actualmente, el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), presenta en sus distintas secciones, las acciones de política económica que han tenido lugar durante la vigencia fiscal anterior, y hace una proyección de mediano plazo (que corresponde a una ventana de tiempo de diez años) (Link: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntidadesFinancieras/pages_EntidadesFinancieras/marcofiscalmedianoplazo/marcofiscaldemedianoplazo2022). Además, atendiendo a la necesidad de tener mayor transparencia en las cifras, en el MFMP de la vigencia 2022, fueron publicados los anexos con las cifras publicadas en el documento. En este sentido, se considera que la propuesta del ciudadano ya se encuentra abordada.

De igual forma, los ciudadanos tienen acceso a las cifras publicadas en la página del Ministerio de Hacienda, con los cierres fiscales (link: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntidadesFinancieras/pages_EntidadesFinancieras/PoliticaFiscal/cf/cierrefiscal2021).

Por otra parte, en el marco de los comentarios enviados por la ciudadanía, es importante aclarar que en temas de descentralización el país ha avanzado a través de la emisión de las conocidas leyes de descentralización como lo fueron la Ley 60 de 1993, derogada y reemplazada por la Ley 715 de 2001, norma que fue modificada por la ley 1176 de 2007. Además de lo anterior, en el ordenamiento jurídico colombiano encontramos otras leyes y decretos que han acentuado la descentralización.

Es preciso aclarar que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público solo cumple funciones de presupuestación a nivel Nacional, función que no es desarrollada de manera unilateral, sino que se soporta en el trabajo de las entidades públicas de las tres ramas del poder público, así como de otras entidades que hacen parte del nivel Nacional. Dentro de las funciones que desempeña este Ministerio está la de determinar presupuestalmente el monto global de los recursos que posteriormente harán parte del Presupuesto General de la Nación y es a partir de ahí que el Departamento Nacional de Planeación, en desarrollo de las competencias que le han sido asignadas, determina el monto de los recursos del Sistema General de Participaciones - SGP que será distribuido entre las entidades territoriales.

Justicia social: Frente al tema de dictar medidas para el recaudo tributario y la disposición de los recursos, queda como referencia lo siguiente por parte del Ministerio de Hacienda:

“En relación con las dos iniciativas, una es competencia de la DIAN quién dio respuesta afirmativa por tratarse del recaudo tributario y la otra iniciativa hace referencia a la posibilidad de gravar algunos bienes, para esta compartimos la respuesta de la DIAN ya que este tema es de competencia del Congreso de la República”. Sin embargo, por parte de la DIAN queda la acción enmarcada de la siguiente forma:

La DIAN formulará los indicadores de evasión fiscal y contrabando para presentarse a través de una infografía de datos y será socializada a través de los diferentes canales de comunicación externos.

Crea tu propio reto: Se sugiere por parte de la ciudadanía, la construcción y consolidación de una plataforma o sistema que tenga como funcionalidad rendir informes a los diferentes entes de control, sin embargo, tal como lo menciona el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), de conformidad con lo establecido en el Decreto 4712 de 2018, no compete al MHCP articular en una sola plataforma y/o definir los medios o mecanismos para la transmisión de información a los entes de control.

Con estos análisis por cada reto, se definen unas acciones a implementar a nivel institucional y sectorial:

Institucional: En el 2023 se debe estructurar la ruta académica que permita a los estudiantes de bachillerato (décimo y once) y de pregrado entender el propósito del MHCP en el desarrollo del país.

Sectorial: Realizar una sinergia a través de las mesas sectoriales de relacionamiento al ciudadano: Es importante definir el plan de trabajo, las acciones sectoriales que cada entidad realizará y el aporte en conocimiento que será parte del plan de educación en los estudiantes.

